



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

INFORME DE NECESIDAD Nro.

ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

1. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo mediante La Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje actualmente se encuentra conformada en su orgánico estructural por las siguientes unidades técnicas; Unidad Agropecuaria, y la Unidad de Comercialización, además de la Subdirección de Turismo e Interculturalidad y la Subdirección de Riego y Drenaje. Está conformada por su equipo técnico propio entre personal técnico y promotores con un total de 64 funcionarios que laboran en esta Dirección de Fomento Productivo Riego y Drenaje. Para cumplir las actividades de Seguimiento, Evaluación y levantamiento de información que se quiere para agilitar procesos administrativos y operativos para la ejecución de proyectos productivos, así como también se realizan actividades de seguimiento y finiquitos de aquellos proyectos los ejecutados en los períodos anteriores para determinar su funcionalidad y operatividad en beneficio de la población beneficiaria, cumpliendo estrictamente sus objetivos y metas establecidos en cada uno de ellos.

La DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE dispone de vehículos para facilitar la movilidad de los técnicos. Sin embargo, estos vehículos resultan insuficientes para atender las necesidades de toda la Dirección, dado que operamos con un equipo extenso que necesita desplazarse a diversos lugares de la Provincia de Napo. Esto cobra especial relevancia debido a la importancia que tiene para la entidad provincial cumplir con las metas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Por consiguiente, resulta crucial llevar a cabo la ejecución de proyectos de acuerdo con las normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado. Asimismo, es fundamental generar información georreferenciada relevante sobre los proyectos ejecutados y por ejecutar. Además, como Dirección, tenemos la responsabilidad de fomentar la producción en los distintos cantones de la provincia de Napo.

En el marco de las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provinciales y establecidas en el COOTAD, específicamente en el artículo 31 (Funciones) que establece la promoción del desarrollo sustentable en su área territorial, garantizando el bienestar a través de políticas públicas regionales dentro de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley, así como en el artículo 32 (competencias) que se refiere a fomentar las actividades productivas regionales.

La Dirección de Fomento Productivo Riego y Drenaje, a través de su equipo técnico, se encuentra actualmente ejecutando una serie de actividades orientadas al desarrollo de proyectos, la distribución de insumos y el monitoreo de proyectos que están contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) de 2023 y se encuentran alineados con el PDOT 2020-2023 del GADPN. Todo esto se lleva a cabo con el objetivo de brindar un servicio de alta calidad a la comunidad y a los sectores que se encuentran dentro de



063 700 080 Ext.1028
062 886.503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

nuestro ámbito de acción, lo que subraya la necesidad imperante de adquirir dos vehículos adicionales.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Favorecer al cumplimiento de las metas del PDOT de la Dirección de Fomento Productivo Riego y Drenaje.
- ✓ Fortalecer al buen desarrollo de los proyectos mediante el seguimiento continuo.
- ✓ Garantizar el desplazamiento de los técnicos a las diferentes comunidades, organizaciones de la provincia de Napo para el cumplimiento de las metas.

3. JUSTIFICACIÓN

La DFPRD, requiere de la adquisición inmediata de dos vehículos para la movilización del personal administrativo, técnico y de apoyo, con la finalidad de dar atención a los proyectos que contribuyan a la reactivación y fortalecimiento económico con acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo, mediante la ejecución de actividades detalladas a continuación:

- Apoyo en el seguimiento, evaluación y finiquitos de los proyectos productivos ejecutados y en proceso de ejecución.
- Elabora informes de campo, de pre-factibilidad y de seguimiento - evaluación de proyectos productivos.
- Traslado del personal para el levantamiento de información (Georreferenciación en las diferentes comunidades).
- Actualización de datos en los diferentes proyectos productivos.
- Optimizar y mejorar la asistencia técnica rural.
- Labores culturales agrícolas dentro y fuera de los predios de la institución.
- Apoyo a las giras de observación, reuniones y compromisos con los productores y técnicos de la institución a diferentes lugares de la provincia y fuera de la misma.
- Capacitación a los productores sobre el manejo de buenas prácticas agrícolas y ambientales.
- Coordinar la entrega de materiales e insumos en todo el territorio provincial.
- Apoyo logístico en los eventos afines al Objetivo General.



063 700 080 Ext.1028
062 886.503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

Con memorando Nro. 0994-2023-SDMTM de fecha 06 de septiembre de 2023, suscrito por el Ing. William Alfonso Villacís Martínez-**SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA**, donde solicita al Director de la Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje el presente informe de necesidad para la adquisición de dos vehículos. Con memorando **Nro. 2756-2023-DFPRD** de fecha 11 de septiembre de 2023 se emite el siguiente informe de necesidad, para continuar con los trámites pertinentes para dicho requerimiento.

4. CONCLUSIONES

- La Dirección de Fomento Productivo Riego y Drenaje, con el afán de cumplir con las diferentes actividades alineadas a las competencias institucionales que constan dentro del POA y presupuesto participativo se necesita adquirir la camioneta.
- Se analizó la necesidad de la Unidad de Comercialización y de toda la DFPRD, que se plantea cumplir todas las actividades relacionadas con los proyectos productivos.
- Con la adquisición y disposición de dos vehículos para la DFPRD tendría un impacto notorio en la mejoría de la atención a los productores de la zona alta y zona baja, reducción de tiempos de viaje, entre otros.

5. RECOMENDACIONES

- Continuar con los trámites pertinentes para ejecutar la adquisición de dos vehículos.
- Las especificaciones técnicas deberán ser planteadas por la Dirección de Obras Públicas tomando en consideración adquisiciones anteriores, del catálogo electrónico y todo lo que vaya en beneficio de la institución.

Realizado por

Ing. Johnatan Cárdenas
Analista de Comercialización

Revisado por

Ing. Jilmar Capelo
Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje



063 700 080 Ext.1028
062 886.503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo